

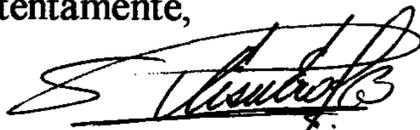
Quito, 24 de Marzo del 2.005

**SEÑORES ACCIONISTAS DE  
TANDILSA SOCIEDAD ANONIMA**

Revisados los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.004, así como los documentos y registros que los consideré indispensables, presento el informe que a continuación indico:

- ❑ Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en el País, al igual que con las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas.
- ❑ Por los procedimientos establecidos para el control interno, se observa una adecuada organización para cumplir con los objetivos planificados.
- ❑ Las cifras presentadas en el balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden a las asentadas en los registros contables computarizados.
- ❑ En mi opinión, los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2.004 de TANDILSA SOCIEDAD ANONIMA presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones de la Ley y Reglamento de la Superintendencia de Compañías del Ecuador aplicables a las compañías sujetas al control de esta entidad.
- ❑ Obtuve del personal administrativo la colaboración necesaria para la realización de mis funciones.

Atentamente,



**RODRIGO CISNEROS B.**  
Comisario

**18 ABR 2005**

